



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Secretaría de Cultura de Baja California (SCBC) con domicilio en Avenida Álvaro Obregón número 1209, Colonia Nueva, Segunda Sección, Mexicali, código postal 21100, Baja California, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Convocatorias		X
Contratos		X
Agenda/Directorio		X
Inscripción a cursos		X
Pago de becas, apoyos, etc.		X
Datos Estadísticos		X
Informes Institucionales		X
Publicación en redes sociales		X

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Convocatorias
- Agenda
- Inscripción a cursos
- Pago de becas, apoyos, etc.
- Datos Estadísticos
- Informes Institucionales
- Publicación en redes sociales

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:



Consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Convocatorias
- Agenda
- Inscripción a cursos
- Pago de becas, apoyos, etc.
- Datos Estadísticos
- Informes Institucionales
- Publicación en redes sociales

Nombre y firma del titular:

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Estado civil.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Teléfono particular.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Firma autógrafa.
- Firma electrónica.
- Edad.
- Fotografía.
- Identificación oficial.
- Testimonio de los servicios o trámites recibido.
- Datos socioeconómicos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una **autoridad competente**, que estén debidamente fundados y motivados.



¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Conforme a los Artículos 3 fracción I, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los Artículos 9, 10, 13, 14, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante el Departamento de Fortalecimiento Institucional y Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) **Nombre de su titular:** Claudia Inés Durán Zamarripa.
- b) **Domicilio:** Avenida Álvaro Obregón número 1209, Colonia Nueva, Segunda Sección, Mexicali, Mexicali, CP. 21100, Baja California, México.
- c) **Correo electrónico:** fiytcultura@baja.gob.mx.
- d) **Número telefónico y extensión:** 686 553 5044 ext 138 y 106.
- e) **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

- a) Presentando una solicitud física ante el Departamento de Fortalecimiento Institucional y Transparencia o cualquier oficina de la Secretaría de Cultura en el Estado, donde se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.
- b) A través de correo electrónico fiytcultura@baja.gob.mx.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;



- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento; o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/>.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o de forma física en cualquier oficina del Instituto de Servicios Culturales en el Estado.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

Máximo 20 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIP-BC, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/> o llamando al 686 558 6220.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: Pagina web oficial y redes sociales del Instituto de Servicios Culturales de Baja California.

Otros datos de contacto:

Página de Internet:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura>.

Correo electrónico para la atención del público en general:

fiytcultura@baja.gob.mx.

Teléfono para la atención del público en general:

686 553 5044 ext 138.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Última actualización: 01/06/2024.